

MOVIMIENTO REGIONAL
“AREQUIPA AVANCEMOS”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

«Vamos a cambiar la historia, vamos a hacer de nuestro Distrito el mejor lugar para vivir».

IDEARIO: PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

Conforme con los artículos 2° y 3° de su estatuto, el *Movimiento Regional «AREQUIPA AVANCEMOS»* es una organización política que se rige por la Constitución Política del Perú y por lo tanto puede realizar todo tipo de actividades que ésta y las leyes nos permiten; surge para constituirse a mediano plazo en una organización política capaz de conducir los destinos del país, desde los espacios locales y regionales», sujetando su vida orgánica conforme los siguientes:

PRINCIPIOS:

Institucionalidad, que implica el compromiso de construir una democracia integral de Justicia y libertad, partiendo de la organización y procurando lograr la mayor realización posible de las personas que vivirán bajo la influencia de este nuevo orden social.

Justicia y libertad, como normas de conducta en las decisiones del gobierno local para la satisfacción progresiva de las necesidades objetivas del mayor número de ciudadanos, especialmente de los que están en posición de desventaja.

Participación efectiva, a través de las organizaciones civiles de base y la preservación y mejoramiento, de las instituciones de la Democracia representativa.

Desarrollo Social y Económico, basado en la democracia política y la democracia económica, como elementos complementarios e indispensables.

Pragmatismo con un fuerte liderazgo democrático, pluralista y tolerante en los diversos niveles de la estructura partidaria.

Honradez y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Solidaridad, cooperación y concertación.

VALORES

Honestidad: Nuestro actuar será decente, razonable, probo y honrado. Somos partidarios de un pacto nacional contra la corrupción para que sean los ciudadanos los verdaderos beneficiarios de las acciones de gobierno y para desterrar el concepto de que quien accede a un cargo público es un presunto delincuente en potencia. Así, afirmamos rotundamente que en el gobierno municipal no hay cabida para actuaciones irregulares, ilegales o fraudulentas.

Responsabilidad: Para cumplir con las obligaciones que son inherentes al ejercicio de un cargo público, de manera que quienes confíen en nosotros no se vean defraudados:

Compromiso: Persiguiendo el cumplimiento de nuestros objetivos con eficiencia y lealtad hacia los principios que nos inspiran y en favor de los vecinos del Distrito.

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

OBJETIVOS:

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito de Jacobo **Hunter**, promoviendo el desarrollo social y económico dentro de un marco de respeto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la ley.

Mejorar las condiciones del hábitat urbano implementando y mejorando la infraestructura pública para generar un ambiente saludable y ecoeficiente.

Procurar una ciudad segura, reduciendo los índices de delincuencia con mecanismos de inteligencia y con tecnología de última generación.

Gestionar los recursos públicos con eficacia, eficiencia y transparencia.

Generar condiciones para el desarrollo de las competencias y talentos de los ciudadanos, poniendo especial énfasis en los niños y adolescentes.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

VISIÓN AL 2021:

Jacobo Hunter, distrito seguro, turístico y dinámico con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y a la sostenibilidad de los proyectos de inversión, brindando a los ciudadanos oportunidades de desarrollo social y económico.

«Vamos a cambiar la historia, vamos a hacer de nuestro Distrito el mejor lugar para vivir».

PLAN DE GOBIERNO.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN.

I. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. ESCASEZ DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN Y FALTA DE COMPETENCIA Y ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN Y EVALUARLA DE MANERA OBJETIVA.

Soluciones Propuestas

- 1.1.1.** Democratización del acceso a las TIC impulsando el buen acceso a éstas con infraestructura adecuada, terminales y alfabetización tecnológica con la finalidad de que cada usuario pueda juzgar de manera objetiva la información a la que accede.

El acceso no se limitará al acceso físico (aunque sea un primer paso imprescindible) sino que resultan necesarias la formulación de políticas, la alfabetización tecnológica y una estrategia de gestión y coordinación que articule a diferentes actores comunitarios, y el desarrollo de aplicaciones específicas a las problemáticas que atraviesan las comunidades en los diferentes contextos socioeconómicos.

- 1.1.2.** Brindar a la ciudadanía de escasos recursos económicos, oportunidades de aprendizaje de diferentes idiomas a nivel básico; ello posibilitará en mayor medida, el uso y aprovechamiento productivo y creativo de las TIC

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

Metas Propuestas en el Plan

- a. Construcción e implementación del **Centro Comunitario de Tecnología y Alfabetización Tecnológica**, consistentes en establecimiento de terminales en determinados lugares públicos del Distrito para atender, con carácter universal y gratuito a la población de nuestra jurisdicción, con incidencia en los sectores económicos más deprimidos.

En dicho Centro se contará con asesores técnicos que orientarán a los usuarios sobre el mejor manejo posible de las herramientas de internet para la obtención de información valiosa.

- b. Promoción y organización de cursos virtuales gratuitos en instalaciones de la Municipalidad, para la enseñanza, a nivel básico, de diferentes idiomas a la ciudadanía de menores recursos económicos.

1.2. ESCASA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PÉRDIDA DE TALENTOS DEPORTIVOS.

Soluciones Propuestas en el Plan

- 1.2.1. Diseño de estrategia extraescolar para la orientación y enseñanza del deporte en niños y adolescentes, mediante procesos y programas armónicos e integrales sistematizados, que logren la incorporación de los participantes en las prácticas deportivas y **el descubrimiento de potenciales deportistas destacados.**
- 1.2.2. Construcción y Adecuación de la Infraestructura Deportiva Municipal (lozas y Canchas Deportivas).

Metas Propuestas en el Plan

- a. Creación del **Instituto Municipal del Deporte** encargado de promocionar las diferentes disciplinas, promoviendo la actividad deportiva entre los ciudadanos del Distrito y a la detección, identificación, desarrollo, selección y promoción de talentos deportivos.

El Instituto promoverá el Deporte en diferentes disciplinas, a través de la organización de Academias Deportivas, a través de programas de entrenamiento y formación para desarrollar los talentos identificados y realizar el seguimiento médico, científico y pedagógico de los deportistas talentosos, consecuentemente se encargará de:

- **Planificación de programas de detección de talentos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.**
- Cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional.

- b. Construcción del **Centro Cultural - Deportivo Y Salones De Usos Múltiples**, que se encontrará a disposición de toda la comunidad y para el funcionamiento del Instituto, en el que entre otros, tendrá por finalidad primordial la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas, identificando a los deportistas más talentosos, para que con el apoyo de la Empresa privada, puedan ser educados, brindándoles la oportunidad de desarrollarse deportivamente a fin de promover su participación en competencias de gran nivel y obtener logros para orgullo de la comunidad del distrito.

El Centro Cultural – Deportivo, será financiado a través del programa “Obras por impuestos” y construido en los terrenos del actual Estadio 02 de Junio, ubicado en el Pueblo 13 de Agosto, teniendo en consideración, que actualmente esta infraestructura Deportiva, por su ubicación geográfica en altura, registra un uso restringido, a

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

comparación de los demás Estadios (Juventud Unida, Velazco Alvarado, Pampas del Cuzco y UPIS Paisajista), que son utilizados continuamente para la práctica deportiva.

- c. Construcción de canchas deportivas, en los pueblos que no cuenten con ésta infraestructura

1.3. BAJO NIVEL DE VIDA CULTURAL E INTERCAMBIO VECINAL.

Soluciones Propuestas en el Plan

- 1.3.1. Implementar equipamientos socioculturales de carácter público en diversos sectores del Distrito con el fin de descentralizar los servicios públicos y sociales que brinde la Municipalidad y otras entidades públicas para fomentar el tejido asociativo y participativo.
- 1.3.2. Fomento de las actividades culturales, artísticas y musicales en forma permanente.

Meta Propuesta en el Plan

- a. Creación e Implementación del **Centro Cívico** de naturaleza polivalente, que permita su adaptación a diferentes usos relacionados con servicios públicos diversos.

El Centro Cívico funcionará en las instalaciones de la Municipalidad, ubicada en la Cooperativa Andrés Avelino Cáceres, a un Costado del Estadio Juan Velazco Alvarado, conocida como "Agencia Municipal 2"

- b. Construcción del Centro Cultural-Deportivo, tendrá como finalidad primordial, junto con el fomento de actividades deportivas, y socio culturales la difusión de las diferentes expresiones culturales, artísticas y musicales, que son practicados por la población del distrito, reunidos actualmente en Centros Culturales y/o agrupaciones artísticas, a través de presentaciones y concursos.

Estas instalaciones, serán utilizadas también para el entrenamiento y/o práctica por los Centros Culturales y agrupaciones artísticas del distrito.

- c. Generación de la danza y/o baile del distrito, con la intervención y/o participación y/o colaboración de los Centros Culturales y/o agrupaciones artísticas existentes.

1.4. ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA.

La lucha contra la delincuencia y drogadicción es una prioridad del Gobierno Local, y en tal sentido, la Municipalidad asumirá el liderazgo, con la activa participación de la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales, con la finalidad de disminuir sustancialmente los índices de delincuencia, drogadicción y alcoholismo existente en el distrito.

Soluciones Propuestas en el Plan

- 1.4.1. Incrementar la eficiencia del servicio de Seguridad Ciudadana que brinda la Municipalidad, introduciendo el concepto de «Sistema de inteligencia en Seguridad»:
 - Obtener información oportuna y rigurosa sobre las ocurrencias delictivas para focalizar la incidencia de delitos y aplicar estrategias por localidad, en coordinación directa con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público.

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

- Implementar una eficiente capacidad de respuesta frente a la ocurrencia de hechos delictivos y comercialización de estupefacientes y progresivamente su disminución sustancial.
 - Coordinación con las instituciones involucradas, para la adecuada planificación de estrategias tendientes a la disminución y erradicación de la violencia familiar y el maltrato contra la mujer.
- 1.4.2. Mejorar la capacidad operativa del Servicio de Seguridad Ciudadana - Serenazgo, en recursos humanos y logísticos que resulten necesarios, brindando oportunidades laborales, a las personas que sufren discapacidad física.
- 1.4.3. Suscripción de Convenios de cooperación interinstitucional para la activa y eficiente participación de la denominada “Trilogía de la seguridad” integrada por la Municipalidad, Policía Nacional y Juntas Vecinales, para la lucha frontal contra la delincuencia.

Metas Propuestas en el Plan

- a. Creación de un **“Equipo Especializado de Inteligencia en Seguridad”**, para la adopción en el análisis de situaciones que afectan la seguridad ciudadana y la aplicación de medidas inmediatas para contrarrestarlas.
 - b. Ampliación de la red de cámaras de seguridad y del Centro de Monitoreo y vigilancia, para permitir una rápida capacidad de respuesta con apoyo de los agentes involucrados, brindando oportunidades laborales, a las personas que sufren discapacidad física.
 - c. Capacitación permanente del personal de seguridad ciudadana con el fin de que intervenga eficientemente en la prevención de los actos delictivos y comercialización de estupefacientes, dotándolos de la preparación física, psicológica necesaria, así como del material logístico adecuado para combatir y reprimir la delincuencia. La capacitación del personal del Serenazgo servirá también para atender situaciones de emergencia o de riesgo frente a hechos que atenten contra la salud y/o la integridad física de los vecinos del Distrito.
 - d. Implementación del **“Patrullaje a Pie”** del servicio de Serenazgo, en el Cercado del distrito, brindando oportunidades laborales, a las personas que sufren discapacidad física. La participación de las personas con discapacidad en el servicio de serenazgo, será con la utilización del equipo logístico necesario, para el adecuado cumplimiento de la función.
- 1.5. ESCASA O INEXISTENTE PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN APOYO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO O DE POBREZA, ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, Y DE BASE, ORGANIZACIONES ARTESANALES Y PRODUCTIVAS, COMEDORES POPULARES, PROGRAMAS SOCIALES, AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑEZ, JUVENTUD Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.**

Soluciones Propuestas en el Plan

- 1.5.1. Mejorar la gestión de los servicios sociales, brindando apoyo y acompañamiento incondicional a la población en situación de riesgo o de pobreza, así como a las organizaciones sociales, y de base, organizaciones artesanales y productivas, comedores populares, programas sociales, agentes comunitarios de salud, personas con discapacidad, niñez, juventud y personas de la tercera edad

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

- 1.5.2. Promover la integración de minorías y grupos de riesgo, para ello, se brindará capacitación permanente a los agentes comunitarios de salud, en temas de su interés, así como a las unidades orgánicas de la Municipalidad involucradas en ésta labor.
- 1.5.3. Promover la orientación y capacitación permanente para el adecuado cumplimiento de los objetivos de las diferentes organizaciones y aprendizaje en el manejo de las tecnologías de la información, y de la normatividad legal pertinente.
- 1.5.4. Apoyo a la producción, mediante la capacitación permanente a través de la realización de cursos y talleres de actividades productivos, para promover su adiestramiento.
- 1.5.5. Gestión, organización y/o promoción de ferias artesanales y/o productivas, en espacios públicos destinados y/o acondicionados para tal finalidad, en la jurisdicción del Distrito.
- 1.5.6. Gestionar y/o financiar la Construcción del “**Centro de Apoyo a las Personas con Discapacidad**”, con ambientes adecuados y equipados.

Metas Propuestas en el Plan

- a. Gestionar ante instituciones públicas y/o privadas, nacionales y extranjeras, los recursos suficientes para ser destinados a los programas alimentarios que administran las organizaciones sociales y de base.
- b. Gestionar la ampliación de los programas de apoyo social existentes en el distrito, como “Cuna más” y otros similares.
- c. Acompañamiento y/o gestión y/o asesoramiento a los microempresarios, PYME, artesanos en sus proyectos, para la promoción de los sectores productivos que permita el desarrollo económico del distrito y la población.
- d. El “**Centro de Apoyo a las Personas con Discapacidad**” permitirá a las personas que sufren de discapacidad, la realización de terapia de rehabilitación básica, con ambientes que permitan su esparcimiento e ingesta de alimentos y salón de usos múltiples; gestionando la dotación del personal especializado de los sectores y/o privados involucrados y/o competentes, a través de la suscripción de convenios u otros mecanismos alternativos.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. ESCASA DE PROMOCION DE RECURSOS TURÍSTICOS E INEXISTENCIA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

La promoción del turismo en el distrito, se constituye en una prioridad del Gobierno Local, entendiéndose que el turismo debe agilizar la economía local en el Distrito, para permitir la generación de polos de desarrollo y la obtención de recursos para la entidad.

Soluciones Propuestas en el Plan

- 2.1.1 Desarrollo de productos turísticos atractivos dirigidos a todos los segmentos del mercado.
- 2.1.2 Construcción de infraestructura para incentivar la actividad turística.

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

- 2.1.3** Redefinir y/o reformular el circuito Turístico del Distrito, propiciando la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional, con agentes turísticos, Entidades públicas y privadas y ONG´s.
- 2.1.4.** Elaborar propuestas adecuadas para la comunicación y la comercialización de productos turísticos, y suscripción de convenios, tendientes a la promoción del turismo.

Metas Propuestas en el Plan

- a.** Reformular el Plan de Desarrollo Turístico del Distrito, incluyendo visitas, entre otros, a los pueblos tradicionales del distrito, campiña, Restaurantes y a los atractivos turísticos considerados en el presente Plan de Gobierno.
- b.** Construir el **primer Observatorio Astronómico**, que se encontrará ubicado en Mirador de 13 de Agosto, **como principal atractivo del “Centro Turístico”**, desde el cual se pueda observar hacia el Este, la majestuosidad de los volcanes tutelares de Arequipa y hacia el Oeste los sectores de la hermosa campiña existente.

Esta infraestructura contará con:

- Un observatorio astronómico, de una torre con cúpula semiesférica dotada de sistema electromecánico, dentro del cual se instalara un telescopio de alta gama, que contara con guías especialistas en astronomía, en virtud de convenios interinstitucionales con entidades del Gobierno central, Universidades y/o ONG´s.
- Un Planetario.
- Binoculares turísticos.

El Observatorio Astronómico se constituirá en el primero de la ciudad accesible al público en general, y en el que la población escolar del distrito accederá gratuitamente un día de la semana.

- c.** Complementariamente, el Centro Turístico contara con la infraestructura necesaria para brindar a los visitantes servicios de alimentación y para el comercio de artesanía producida por las organizaciones dedicadas a tal fin en el Distrito.
- d.** **Construcción e implementación del “Museo del Niño”, que bajo el lema “Aprende jugando, el juego no los tomamos en serio”,** permitirá alcanzar conocimientos a la Niñez, juventud y Público en general, en diferentes aspectos de la ciencia, tecnología, comercio, entre otros, constituyéndose en el primer Museo de ésta naturaleza en la ciudad y otro principal atractivo turístico del distrito.
- e.** Gestión para la **construcción de un Teleférico** que permita al acceso al Centro turístico desde la vía paisajista, el cual podría ser financiado por la empresa privada ,según convenga a la calidad del servicio y a la capacidad financiera de la Municipalidad.
- f.** Implementación del **Museo de Sitio** en el Cerro Casapatak en convenio con Universidades y Ministerio de Cultura, para permitir el conocimiento de la cultura desarrollada en el sector.
- g.** Financiamiento de publicaciones con el objeto de difundir los atractivos turísticos y culturales del Distrito y suscripción de convenios, tendientes a la promoción del turismo.

2.2. DEFICIENTE APOYO PARA LA FORMACIÓN OCUPACIONAL.

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

Soluciones Propuestas en el Plan

- 2.2.1 Acciones formativas con el fin de mejorar las competencias y cualificaciones de la población económicamente activa del Distrito.
- 2.2.2. Capacitación de la mujer involucrada en el trabajo comunitario.

Metas Propuestas en el Plan

- a. Brindar cursos y talleres de formación ocupacional básica y media dirigidos a vecinos de menores recursos económicos del Distrito; para ello se renovará permanentemente el Convenio con la Universidad Nacional de San Agustín – UNSA, para el dictado de los cursos de capacitación técnica en el CEO – UNSA, ubicado en el Pueblo de San Juan de Dios.
- b. Brindar cursos y talleres de formación técnico productivo a la población en riesgo y a las diferentes organizaciones productivas, para promover la generación de puestos de trabajo a la población del distrito.
- c. Gestión y suscripción de convenios con entidades nacionales e internacionales, universidades y ONG´s

2.3. ESCASO APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

Soluciones Propuestas en el Plan

- 2.3.1. Intercambio de experiencias sobre las necesidades del microempresario y la elaboración de propuestas para un sistema de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.
- 2.3.2. Generar condiciones adecuadas para la realización de la actividad comercial en el distrito, de manera ordenada, segura y en condiciones adecuadas de salubridad.
- 2.3.3. Fomento de la actividad productiva, artesanal y comercial, en los espacios públicos de la jurisdicción.

Metas Propuestas en el Plan

- a. Organización y promoción de ferias, exposiciones y centros de venta en el espacio destinado a tal fin en el Centro Turístico y en espacios públicos del distrito.
- b. Organización de cursos y talleres productivos, con participación de Entidades nacionales y privadas y ONG´s, para promover su adiestramiento.
- c. Revisión de la legislación municipal referida a la formalización y tributación de micro y pequeña empresa.
- d. Realización de las acciones consideradas en los numerales 1.5.3, 1.5.4 y 1.5.5 del presente plan de Gobierno.
- e. Gestión y suscripción de convenios con entidades nacionales e internacionales.

2.4. DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y FALTA Y/O ESCASAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

Soluciones Propuestas en el Plan

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

- 2.4.1. Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública eficientes, sostenibles y de alto impacto.
- 2.4.2. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública existente.

Metas Propuestas en el Plan

- a. Construcción y/o creación de Parques de uso público, e Infraestructura deportiva y/o recreativa en la mayor parte de los pueblos que carecen de ésta infraestructura, con acceso gratuito de la población, como medio de fortalecimiento de la unión familiar
- b. Implementación del programa “Construyamos nuestras bermas y veredas” que tiene por finalidad fomentar la activa participación de los vecinos de los pueblos que cuentan con vías asfaltadas, en la ejecución de las bermas y veredas.
- c. Construcción de muros de contención, graderías y asfaltado de vías que beneficien a diversas poblaciones y sectores, para el cuidado de su integridad física y el mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal.
- d. Cobertura de malla rachell en la Explanada del Estadio Juan Velazco Alvarado.
- e. Cobertura de material Policarbonato en las graderías de Estadio Juan Velazco Alvarado, ubicado en el Pueblo Andrés Avelino Cáceres.
- f. Construcción de la segunda Etapa en infraestructura en el Colegio Juan Pablo Vizcardo y Guzman.
- g. Gestión ante el Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas para la construcción del Hospital de Hunter.
- h. Gestión para el financiamiento de la construcción del puente Tiabaya – Hunter, que adicionalmente al mejoramiento del Transporte en el distrito, se constituirá como medio de promoción de desarrollo económico, comercial y turístico en la Vía Paisajista.
- i. Mantenimiento de la propiedad pública, principalmente, estadios, lozas y canchas deportivas, parques y jardines y vías de la jurisdicción.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.1. FALTA DE CONCIENCIA AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN

Soluciones Propuestas en el Plan

- 3.1.1. Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública ecoamigables.
- 3.1.2. Campañas de concientización ambiental.
- 3.1.3. Incentivos para el cuidado del medio ambiente.

Metas Propuestas en el Plan

- a. **Incentivos tributarios** a los vecinos que se integren a los Programas de reciclaje que promueva la Municipalidad.

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

- b. Continuación del Programa “**Pago de deuda con trabajo**”, en virtud del cual los pobladores de menores recursos económicos, podrán cumplir con el pago de los arbitrios municipales.
- c. Campañas en contra de la contaminación vehicular, adoptando las acciones legales necesarias.
- d. Creación de un **Centro de Acogida** para animales vagabundos y abandonados, para su Adopción y/o esterilización.
- e. Adquisición de Sonómetros para el Control y sanción a ruidos molestos.
- f. Uso en las instalaciones municipales y promoción de instrumentos de energía renovable (paneles solares, cocinas solares, etc.)

3.2. ÁREAS VERDES ESCASAS O EN DEFICIENTE ESTADO.

Solución Propuestas en el Plan

3.2.1 Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública

Metas Propuestas en el Plan

- a. Forestación, arborización y creación de nuevos parques y jardines, en los pueblos que no cuenten con éstos.
- b. Mejoramiento de la infraestructura y Ampliación del Vivero Municipal, para la producción de plántones ornamentales, para promover la arborización en el distrito.

3.3. FALTA DE ORNATO

Soluciones Propuestas en el Plan

3.3.1. Campañas de concientización e incentivos

3.3.2. Mejoramiento de la Infraestructura Pública

Metas Propuestas en el Plan

- a. Incentivos para que los vecinos del Distrito mejoren el ornato y limpieza de sus barrios.
- b. Recuperación y remodelación y puesta en funcionamiento del Parque de las Aguas existente en el Parque Milagros

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.1. PROCEDIMIENTOS BUROCRÁTICOS

Solución Propuestas en el Plan

4.1.1 Cumplimiento de las normas de simplificación administrativa.

Meta Propuesta en el Plan

Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
Plan de Gobierno 2019-2022

- a. Revisión y reformulación de la normatividad legal municipal adecuándolas a la realidad del distrito.
- b. Revisión de la estructura orgánica de la Municipalidad, para ponerla al servicio de la ciudadanía.

4.2. DEFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENCARGADOS DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Soluciones Propuestas en el Plan

- 4.2.1. Modernización de la gestión pública tendente a mejorar el desempeño de los sistemas administrativos, operativos y financieros de la Municipalidad.
- 4.2.2. Descentralización y optimización de los servicios administrativos municipales.

Metas Propuestas en el Plan

- a. Modernizar el aparato administrativo y operativo de la Municipalidad para la optimización de los servicios públicos que demanda la ciudadanía.
- b. Fiscalización de la gestión saliente.

4.3. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Dentro del primer trimestre de cada año se celebrará una audiencia pública para efectuar la rendición de cuentas sobre el desarrollo del Plan de Gobierno en el ejercicio fenecido, oportunidad en que se informará a la comunidad de los resultados obtenidos en la ejecución de las inversiones municipales a lo largo del año y de las acciones y programas puestos en marcha. Esta misma información será publicada por medios electrónicos y escritos, para conocimiento de la comunidad.